



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”**

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 26 de agosto como el **“Día Estatal del Escultismo”**.

Planteada por el **Diputado José María Fraustro Siller**, del Grupo Parlamentario “Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados que la suscriben.

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **10 de Diciembre de 2015**.

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas**.

Fecha del Dictamen: **18 de Marzo de 2016**.

**Decreto No. 417**

Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado:



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”



**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO “GRAL. EULALIO GUTIÉRREZ ORTIZ”, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER, POR EL QUE SE DECLARA EL 26 DE AGOSTO COMO EL “DÍA ESTATAL DEL ESCULTISMO”.**

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PRESENTE.-**

Los que suscribimos, en el ejercicio de las facultades que nos confieren el artículo 59 fracción I y 67 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en nuestro carácter de Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, nos permitimos someter a consideración de este órgano legislativo, la presente Iniciativa de Decreto por la que se declara el 26 de agosto como el “Día Estatal del Escultismo”, bajo la siguiente:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El escultismo, es un movimiento educativo, dirigido para niños, niñas y jóvenes, que se encuentra presente en más de 165 países.

El escultismo fue fundado en 1907 por Lord Robert Baden-Powell, miembro del ejército británico, fue armado caballero en el año de 1909, debido a la gran labor que realizada en la educación de los jóvenes y al servicio brindado a su país.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

El método Scout consiste, principalmente en un sistema de patrullas, en el cual niños, niñas y jóvenes se organizan entre ellos mismos para realizar diferentes actividades; fomentando la independencia y el trabajo en equipo.

La principal labor de los scouts, puede resumirse en una frase, *dejar el mundo mejor de como lo encontramos*, y que mejor manera que a través de la educación de las generaciones de jóvenes, en cuyas manos yace la esperanza de un futuro mejor.

De esta manera, a través del movimiento scout se busca enseñar y formar valores en la sociedad que tanta falta hacen en nuestra sociedad.

A través de la promesa y la ley scout se ven reflejados estos valores, que se resumen en el fomento al honor, y los deberes de los jóvenes para con la sociedad en la que viven.

Los scouts siempre son dignos de confianza, amables y amigos de todos los animales, siempre cantan y ríen en sus dificultades; en ellos siempre se puede encontrar una sonrisa.

Los scouts tienen un compromiso, con su país, con su Estado, con su sociedad y con su familia; son responsables y buscan siempre brindar servicio a todos aquellos que lo necesiten.

De la misma manera, los scouts tienen deber consigo mismos, buscan perseguir sus sueños, desarrollar al su máximo potencial y ser mejores cada día.

El Escultismo es una filosofía de vida en la que se enseña el respeto por la naturaleza, la tolerancia, la igualdad, el compañerismo, la actividad física y la capacidad de superar adversidades y problemas.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Los miembros de éste gran movimiento están dispuestos a brindar su ayuda cuando sea necesario, lo cual hemos visto en innumerables ocasiones, apagando incendios, colaborando a la sociedad tras una inundación o terremoto, y en cualquier situación de emergencia; ellos están ahí siempre para brindar su apoyo.

Los scouts, portan con orgullo su uniforme, su pañoleta, su nudo de Gilwell, sus parches, insignias, borlas, y lo más importante, la flor de lis, como símbolo de nobleza, entrega, pasión, servicio y hermandad.

Déjenme decirles que yo también fui, soy y seré Scout, tuve la oportunidad de participar en el décimo segundo Jamboree Internacional, que fue celebrado en Farragut State Park en Idaho, Estados Unidos; en el año de 1967.

Formar parte de este movimiento ha sido una de las grandes experiencias de mi vida, y sin duda, una de las que más me ha marcado.

Hace más de 78 años que nació este movimiento en nuestro Estado, y hoy más que nunca permanece vivo y en constante crecimiento, ya que existen 26 grupos scouts en nuestro Estado, lo que representa que hay más de 2200 niños, niñas y jóvenes que se interesan por construir un mundo mejor, basado en los valores, el servicio a la comunidad y el fomento de la buena voluntad humana y la paz en el mundo.

Dentro de este movimiento, merecen especial reconocimiento, los scouters, que son los adultos que se encargan de transmitir el ejemplo y entusiasmo a los más pequeños, a través de diversas actividades cuya finalidad es el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades, la formación del carácter, la protección de la salud y el fomento al espíritu de servicio.



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”



Aquí en el Congreso del Estado, consideramos que este noble movimiento debe obtener un reconocimiento mayor, por eso buscamos instituir el 26 de Agosto como día Estatal del Escultismo.

Este día se celebra el reconocimiento de los Scouts de México por parte de Organización Mundial del Movimiento Scout.

Quiero decirles que en el año 2016, se celebraran los 90 años de inicio del Movimiento Scout en México y que mejor manera de celebrar que instituir un día Estatal del Escultismo

Los Diputados y Diputadas queremos refrendarles toda nuestra admiración y nuestro apoyo incondicional a tan importante labor social y de educación que se les brinda a los jóvenes coahuilenses y a la comunidad en general.

Lord Baden-Powell dijo, en una de las múltiples cartas, que a través del movimiento scout, trataba de cambiar la mente de los futuros ciudadanos, fomentar la eficiencia individual, para servir mejor.

Recordemos que son los niños, niñas y jóvenes, los que pueden lograr un cambio en el futuro, basados en una actitud de servicio y encaminados hacia la construcción de un mundo mejor.

Por eso hoy y siempre, en Coahuila, ¡Scouts siempre listos!

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 fracción I y 67 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”



Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, se presenta ante este H. Congreso del Estado, el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, decreta la celebración del “Día Estatal del Escultismo” el 26 de agosto de cada año en la entidad.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Por conducto de Junta de Gobierno invítese a la Asociación de Scouts de México, para que en el marco de una Sesión del Congreso del Estado, se haga entrega del Decreto en el que se instituye el 26 de agosto como el “Día Estatal del Escultismo”.

**ATENTAMENTE**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2015**

**Por el Grupo Parlamentario “Gral. Eulalio Gutiérrez Ortiz”**

**Del Partido Revolucionario Institucional**

**DIP. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**

**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**



**LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO "GRAL. EULALIO GUTIÉRREZ ORTIZ", DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**DIP. JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ**

**DIP. LUIS GURZA JAIDAR**

**DIP. FRANCISCO TOBÍAS HERNÁNDEZ**

**DIP. ANA ISABEL DURÁN PIÑA**

**DIP. SONIA VILLARREAL PÉREZ**

**DIP. JOSE RICARDO SALDIVAR VAQUERA**

**DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA**

**DIP. MELCHOR SÁNCHEZ DE LA FUENTE**

**DIP. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA**

**DIP. ANTONIO NERIO MALTOS**

**DIP. VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA**

**DIP. MARTHA CAROLINA MORALES IRIBARREN**

**DIP. SHAMIR FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

**DIP. GEORGINA CANO TORRALVA**

**DIP. IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL  
26 DE AGOSTO COMO EL "DÍA ESTATAL DEL ESCULTISMO".**